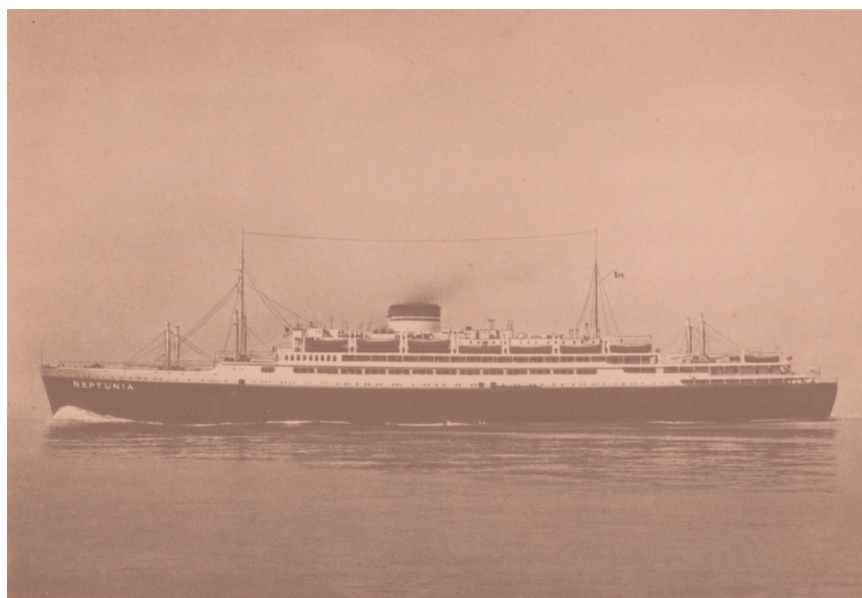


# PAIX ET SÉCURITÉ INTERNATIONALES



08

2020



JOURNAL OF INTERNATIONAL LAW  
AND INTERNATIONAL RELATIONS



ISSN 2341-0868

DOI: [http://dx.doi.org/10.25267/Paix\\_secur\\_int.2020.18](http://dx.doi.org/10.25267/Paix_secur_int.2020.18)

**Citation:** ORTEGA APARICIO, M.: "SOLER GARCÍA, C., Los límites a la expulsión de los extranjeros ante el TEDH y el TJUE, Thomson Reuters Aranzadi, Navarra, 2019, 540 pp.", *Paix et Sécurité Internationales*, num. 8, 2020, pp. 605-608.

**SOLER GARCÍA, C.,** *Los límites a la expulsión de los extranjeros ante el TEDH y el TJUE*, Thomson Reuters Aranzadi, Navarra, 2019, 540 pp.

Esta monografía es de gran interés para los interesados en conocer el marco jurídico normativo y jurisprudencial de la expulsión de extranjeros en Europa. Es por todos conocido, y de ineludible actualidad, que la expulsión de extranjeros es un cauce utilizado por los Estados para mitigar el problema de la presión migratoria. Sin embargo, esta actuación, no puede llevarse a cabo de forma arbitraria, sino que se encuentra sometida a límites nacionales y supraestatales. Precisamente esta obra analiza la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos y del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, no como bloques aislados, sino como una base unitaria que fija los límites que afectan a la expulsión de extranjeros en el ámbito del Derecho Internacional y del Derecho europeo, tomando como referencia las propuestas incluidas en el proyecto de la Comisión de Derecho Internacional sobre la expulsión de extranjeros aprobado en 2014.

En el Prólogo de la monografía, nos advierte ya su autor, Don Jaume Ferrer Lloret, Catedrático de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales, Cátedra Jean Monet de la Comisión Europea, Universidad de Alicante, que esta obra ha supuesto un reto para la autora, que ha debido enfrentarse a una copiosa jurisprudencia, «muy compleja y que presenta temas transversales». De ello se percatará el lector en su lectura en cuanto la obra compara las propuestas concretas incluidas en el proyecto de la Comisión de Derecho Internacional, y la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos y del Tribunal de Justicia de la Unión Europea en dos sectores normativos como lo son, el Derecho Internacional de los Refugiados y el Derecho Internacional de los Derechos Humanos, dándonos una visión global, y facilitándonos un resumen del acervo europeo en esta materia.

Su autora, Doña Carolina Soler García, es Doctora en Derecho por la

Universidad de Alicante (2019) con calificación sobresaliente Cum Laude y mención de Doctorado Internacional, con la tesis titulada «La expulsión de extranjeros en la jurisprudencia de los Tribunales regionales europeos», y ejerce como Profesora Ayudante Doctora de Derecho Internacional Público de la Universidad de Alicante. Además, cuenta con numerosas publicaciones en revistas especializadas sobre los derechos humanos, la inmigración, el asilo y la gestión de fronteras, entre otras materias por lo que tiene grandes conocimientos sobre esta temática.

Centrándonos en la estructura de la monografía analizada, esta se divide en una Introducción, siete Capítulos y una Conclusión General. Contiene también un Anexo sobre jurisprudencia y decisiones de órganos de control.

En cuanto a su contenido, para una mejor comprensión del lector la obra se divide en los siete capítulos en los que la autora va explicando los límites de la expulsión relacionados con ámbitos concretos de protección: el Capítulo II, está dedicado al derecho a la vida, el Capítulo III, al derecho a no sufrir tortura, penas o tratos inhumanos o degradantes, el Capítulo IV, a la prohibición de expulsiones colectivas recogida en el artículo 4 del Protocolo nº4 al CEDH, el Capítulo V al derecho a la vida privada y familiar, y el capítulo VI al derecho a la libertad y a la seguridad del extranjero.

Pues bien, es de interés para el lector cómo en el Capítulo I, analiza los límites de la soberanía en materia de expulsión por la Convención de Ginebra de 1951 y su Protocolo 1967, así como el estatuto de refugiado, en el ámbito del Derecho de la Unión Europea, conforme a la Directiva de Reconocimiento, Directiva 2011/95/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de diciembre de 2011.

Es también de provecho el enfoque de los límites para la expulsión de extranjeros que desarrolla en el Capítulo II ,sobre el derecho a la vida, hacia los Estados donde pueden sufrir pena capital o a la denegación de un juicio justo en caso de que se materialice su expulsión, y en el Capítulo III (que trata sobre la tortura, las penas o tratos inhumanos o degradantes), que se recojan «alternativas seguras a la expulsión», garantías diplomáticas, la posible reubicación del extranjero en el Estado de destino o su expulsión a un tercer Estado «seguro».

El Capítulo IV, sobre la prohibición de expulsiones colectivas recogida en el artículo 4 del Protocolo nº4 del CEDH, la autora analiza la jurisprudencia

del TEDH ante cualquier tipo de traslado de un extranjero a un tercer Estado, no sólo desde el territorio del Estado, sino también en alta mar o incluso del limbo jurídico entre vallados o de las zonas de tránsito de los aeropuertos. Y respecto a la vida privada y familiar del extranjero, en el Capítulo V se analiza, como límite para la expulsión, la ponderación de «el peligro» que para el Estado supone el extranjero (para cuya evaluación debe tenerse en cuenta la gravedad de los delitos cometidos, así como la intensidad delictiva.). En el Capítulo VI, se centra en los límites a la potestad de los estados a los efectos de detener a extranjeros para asegurar su efectiva expulsión interpretando el artículo 5 del CIDH, y en el Capítulo VII, en las garantías procesales que deben acompañar el procedimiento de expulsión.

Por último, en la Conclusión General, la autora valora en conjunto el análisis de la jurisprudencia, y finaliza afirmando que: «no se aprecian interpretaciones divergentes de cierta importancia entre el TEDH y el TJU», y por ello podemos hablar de «la existencia de un orden público europeo en materia de protección de los derechos de los extranjeros objeto de expulsión» y que « en el ámbito regional europeo», el respeto de los Derechos Humanos se presenta como «principio estructural del ordenamiento internacional contemporáneo», concluye la autora.

En definitiva, esta obra destaca por su labor sistemática que facilita al lector un conocimiento general sobre esta temática y la jurisprudencia de los Tribunales europeos. Debemos subrayar también el carácter didáctico de la obra, que utiliza abreviaturas que facilitan la lectura al público menos habituado a dicha nomenclatura, y al que le resultará también muy útil la recopilación de jurisprudencia y decisiones de órganos de control al final de la obra, que permiten al lector interesado profundizar sobre la temática. Así mismo, esta monografía representa un instrumento ventajoso para la práctica de los operadores jurídicos en la gestión de los flujos migratorios, e igualmente se erige como un material de estudio que facilita la comprensión de la situación jurídica de la cuestión en la región europea.

Es también muy satisfactorio para el lector que además de la conclusión general, en cada uno de los capítulos se recojan conclusiones parciales, que permiten dar coherencia al estudio y de la que puede concluirse que ambas jurisprudencias resultan más proteccionistas que la de las propuestas de la Comisión de Derecho Internacional sobre el tema de la expulsión de los

extranjeros en situación irregular en Europa. Del mismo modo, que el diálogo judicial entre el TEDH y el TJUE, es fluido, existiendo una influencia recíproca a la hora de brindar una efectiva protección al extranjero y en concretar los límites de la expulsión de extranjeros para los miembros del Consejo de Europa y de la Unión Europea.

Desde la perspectiva investigadora es también de recalcar que esta monografía otorga una perspectiva innovadora de una cuestión particular del derecho de extranjería como es la expulsión de extranjeros, que presenta un enorme interés y actualidad para el público en general y para los estudiosos de los fenómenos migratorios en particular, sobre todo en un Estado Europeo del sur, como lo es España, en el que desgraciadamente con demasiada frecuencia se vive esta problemática.

**Marina Ortega Aparicio**  
Abogada

# PAIX ET SÉCURITÉ INTERNATIONALES

08  
2020

JOURNAL OF INTERNATIONAL LAW AND INTERNATIONAL RELATIONS

SOMMAIRE / Janvier -Décembre 2020 / N° 8

## IN MEMORIAM

Alejandro DEL VALLE GÁLVEZ

In Memoriam Gil Carlos Rodríguez Iglesias, Former President of the European Court of Justice. A Biographical Note (1946-2019)

## ÉDITORIAL

Ricardo ARREDONDO

The Age of Disorder: Global Governance in COVID Times

## ÉTUDES

Teresa FAJARDO DEL CASTILLO

The Global Compact for Safe, Orderly and Regular Migration: a Soft Law Instrument for Management of Migration Respecting Human Rights

Ángel RODRIGO HERNÁNDEZ

Between Grotius and the *pro communitate* Principle: The Limits to the Principle of Freedom of the Seas in the Age of Marine Global Commons

Miguel A. ACOSTA SÁNCHEZ

An Analysis of Integrated Management of the External Borders of the European Union

María AVELLO MARTÍNEZ

Human Rights and Gender Aspects in United Nations Peacekeeping Operations Mandates: How did they sneak in?

Nora SEDIKKI

Répenser la responsabilité en affaires dans un monde globalisé

Jorge URBANEJA

The European Union-Turkey Cooperation on Migration matters: Towards a Review of the Migratory Statement of 18 march 2016

Michel REMI NJIKI

Le statut juridique des étrangers dans l'Union européenne: Le cas des ressortissants camerounais

Anass GOUYEZ

Les défis sécuritaires de la région sud-ouest de la méditerranée : vers une vision globale et intégrée

## NOTES

Najib BA MOHAMED

Exigences de la sécurité sanitaire, crise du multilatéralisme et implications géopolitiques

Joan David JANER TORRENS

Migrant Search and Rescue Operations in the Mediterranean by Humanitarian Organizations: Migrant Smuggling or Humanitarian Assistance?

Helena TORROJA MATEU

Reflections on the 'Statement on the Lack of Foundation on International Law of the Independence Referendum that Has Been Convened in Catalonia' on the occasion of its third anniversary

Jorge QUINDIMIL

Technology Transfer, International Law And Protection of Marine Biodiversity Beyond National Jurisdiction: Key Issues for a New International Agreement

Taoufik EL MARRAKCHI

Les enjeux stratégiques actuels de la Russie en Méditerranée: analyse rétrospective et prospective

María Esther JORDANA SANTIAGO

The European Union Fight against Trafficking of Human Beings: Challenges of the Victim's Statute

## AGORA

Antonio LAZARI

Las redes y el *écart*: reflexiones al margen de la lectura de «El Estado de derecho y la Unión Europea»

Juan Domingo TORREJÓN RODRÍGUEZ – Lorena CALVO MARISCAL

Presentation of Research Results: R&D Project 2015-2019 "Spain, Security and European External Borders in the Strait of Gibraltar Area" (DER2015-68147-R)

## BIBLIOGRAPHIE CRITIQUE

## TABLEAU D'ÉQUIVALENCE DES POSTES UNIVERSITAIRES

